

**Ficha de datos de seguridad**

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

JMC Gel-Motorradreiniger

Fecha de revisión: 12.09.2024

Página 1 de 10

SECCIÓN 1. Identificación de la sustancia o la mezcla y de la sociedad o la empresa**1.1. Identificador de producto**

JMC Gel-Motorradreiniger

UFI: R1W1-WK29-SN0U-EXNR

1.2. Usos pertinentes identificados de la sustancia o de la mezcla y usos desaconsejados**Uso de la sustancia o de la mezcla**

Agente de limpieza

1.3. Datos del proveedor de la ficha de datos de seguridad

Compañía: Johannes J. Matthies GmbH & Co. KG

Calle: Hammerbrookstr. 97

Población: D-20097 Hamburg

Teléfono: + 49 (0) 40 2 37 21-0

Fax: + 49 (0) 40 2 37 21-363

Correo electrónico: info@matthies.de

Página web: www.matthies.de

Departamento responsable: Abteilung Produktsicherheit

1.4. Teléfono de emergencia: + 49 (0) 40 2 37 21-0**SECCIÓN 2. Identificación de los peligros****2.1. Clasificación de la sustancia o de la mezcla****Reglamento (CE) n.º 1272/2008**

Esta mezcla no está clasificada como peligrosa según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008.

2.2. Elementos de la etiqueta**Indicaciones adicionales para el etiquetado**

Etiquetado según el Reglamento (CE) n.º 1272/2008 [CLP]: ningunos/ninguno

2.3. Otros peligros

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.

Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los seres humanos, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.

Si se necesita consejo médico, tener a mano el envase o la etiqueta.

Mantener fuera del alcance de los niños.

Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.

SECCIÓN 3. Composición/información sobre los componentes**3.2. Mezclas****Componentes peligrosos**

N.º CAS	Nombre químico			Cantidad
	N.º CE	N.º índice	N.º REACH	
	Clasificación SGA			
34590-94-8	(2-methoxymethylethoxy)propanol			1 - < 3 %
	252-104-2			

Texto íntegro de las indicaciones H y EUH: ver sección 16.

Ficha de datos de seguridad
conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

JMC Gel-Motorradreiniger

Fecha de revisión: 12.09.2024

Página 2 de 10

Límites de concentración específicos, factores M y ETA

N.º CAS	N.º CE	Nombre químico	Cantidad
	Límites de concentración específicos, factores M y ETA		
34590-94-8	252-104-2	(2-methoxymethylethoxy)propanol	1 - < 3 %
	por inhalación: CL50 = 500 mg/l (vapores); dérmica: DL50 = 13000 mg/kg; oral: DL50 = 5135 mg/kg		

Etiquetado del contenido de acuerdo con el Reglamento (CE) n.º 648/2004
< 5 % tensioactivos no iónicos.

SECCIÓN 4. Primeros auxilios

4.1. Descripción de los primeros auxilios

Indicaciones generales

Primer socorrista: ¡Hacer atención a autoprotección! Llevar a las personas fuera del peligro. Nunca dar por la boca algo a una persona que este sin conocimiento o tenga constricciones espasmódicas.

En caso de inhalación

Transportar a la persona al aire libre y mantenerla en una posición que le facilite la respiración. En todos los casos de duda o si existen síntomas, solicitar asistencia médica.

En caso de contacto con la piel

Lavar con agua y jabón abundantes. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas. En todos los casos de duda o si existen síntomas, solicitar asistencia médica.

En caso de contacto con los ojos

Aclarar cuidadosamente con agua durante varios minutos. Quitar las lentes de contacto, si lleva y resulta fácil. Seguir aclarando. En todos los casos de duda o si existen síntomas, solicitar asistencia médica.

En caso de ingestión

NO provocar el vómito. Vigilar el riesgo de aspiración en caso de vómito. Llamar al médico!

4.2. Principales síntomas y efectos, agudos y retardados

Provoca irritación cutánea. Puede provocar somnolencia o vértigo.
Dolores de cabeza, Náuseas, Vértigo.

4.3. Indicación de toda atención médica y de los tratamientos especiales que deban dispensarse inmediatamente

Tratamiento sintomático. Llamar a un CENTRO DE TOXICOLOGIA. Síntomas también se pueden mostrar horas después de la exposición.

SECCIÓN 5. Medidas de lucha contra incendios

5.1. Medios de extinción

Medios de extinción adecuados

Dispersión finísima de agua. Espuma. Dióxido de carbono (CO2). Polvo extintor.
Coordinar las medidas de extinción con los alrededores.

Medios de extinción no apropiados

Chorro de agua

5.2. Peligros específicos derivados de la sustancia o la mezcla

En caso de incendio pueden formarse: Dióxido de carbono (CO2), Monóxido de carbono, aldehidos, hollín, Productos pirólisis, tóxico.

5.3. Recomendaciones para el personal de lucha contra incendios

En caso de incendio y/o de explosión no respire los humos. Si es posible y sin peligro, retirar los recipientes que no estén dañados de la zona de peligro. En caso de incendio: Utilizar un aparato de respiración autónomo.

SECCIÓN 6. Medidas en caso de vertido accidental

6.1. Precauciones personales, equipo de protección y procedimientos de emergencia

Informaciones generales

Protegerse de los efectos de vapores, polvos y aerosoles, utilizando un aparato de respiración. Eliminar toda

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

JMC Gel-Motorradreiniger

Fecha de revisión: 12.09.2024

Página 3 de 10

fuelle de ignición. Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar.

Usar equipamiento de protección personal.

Para el personal que no forma parte de los servicios de emergencia

Primer socorrista: ¡Hacer atención a autoprotección!

Para el personal de emergencia

Luchar contra el incendio desde una distancia razonable, tomando las precauciones habituales.

6.2. Precauciones relativas al medio ambiente

No dejar verter ni en la canalización ni en desagües. Evitar la extensión superficial (p.e. encauzando o barreras de aceite). Asegurarse, que toda el agua residual se colecciona y se trata en una planta depuradora.

6.3. Métodos y material de contención y de limpieza**Para retención**

Evitar la extensión superficial (p.e. encauzando o barreras de aceite).

Para limpieza

Limpiar bien las cosas sucias y el suelo respetando las disposiciones de ambiente.

Otra información

Absorber con una sustancia aglutinante de líquidos (arena, harina fósil, aglutinante de ácidos, aglutinante universal). Limpiar bien las cosas sucias y el suelo respetando las disposiciones de ambiente.

6.4. Referencia a otras secciones

Manejo seguro: véase sección 7

Protección individual: véase sección 8

Eliminación: véase sección 13

SECCIÓN 7. Manipulación y almacenamiento**7.1. Precauciones para una manipulación segura****Indicaciones para la manipulación segura**

Tener en cuenta las instrucciones para el uso.

El polvo hay que aspirarlo en sitio donde se produce. Vapores/aerosoles se deben extraer directamente en el punto de origen. Si una aspiración local no es posible o es insuficiente, se debe garantizar una buena ventilación del campo de trabajo.

Cuando se lo use, no comer, beber, fumar o estornudar.

Protección individual: véase sección 8

En caso de poca refrigeración y/o por uso se pueden producir mezclas explosivas/inflamables.

Indicaciones para prevenir incendios y explosiones

Conservar alejado de toda llama o fuente de chispas - No fumar.

Indicaciones adicionales para la manipulación

Evítese el contacto con la piel. Evítese el contacto con los ojos.

7.2. Condiciones de almacenamiento seguro, incluidas posibles incompatibilidades**Condiciones necesarias para almacenes y depósitos**

Manténgase el recipiente bien cerrado.

Tener en cuenta: Leyes y reglamentos del estado

Indicaciones sobre el almacenamiento conjunto

No almacenar junto con: Agente oxidante, Sustancias peligrosas pirofóricas o autocalentables, Alimentos y piensos

Información complementaria sobre las condiciones de almacenamiento

Mantener el lugar seco y fresco. Tener en cuenta: Leyes y reglamentos del estado

7.3. Usos específicos finales

Agente de limpieza

SECCIÓN 8. Controles de exposición/protección individual**8.1. Parámetros de control**

Ficha de datos de seguridad
conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

JMC Gel-Motorradreiniger

Fecha de revisión: 12.09.2024

Página 4 de 10

Valores límite de exposición profesional

N.º CAS	Agente químico	ppm	mg/m³	fib/cc	Categoría	Origen
34590-94-8	Éter metílico de dipropilenglicol	50	308		VLA-ED	
102-71-6	Trietanolamina	-	5		VLA-ED	

Datos adicionales sobre valores límites

- a sin límite
- b Fin de exposición o fin de turno
- c en caso de exposición por largo tiempo: después de varios turnos
- d antes del turno siguiente

Y: Un riesgo de perjuicio de la reproductividad no se debe temer si se respeta el valor límite del lugar de trabajo (AGW) y del valor límite biológico (BGW)
Z: Un riesgo de la reproductividad no se puede excluir si se respeta el valor límite del lugar de trabajo (AGW) y el valor límite biológico (BGW)
sangre (B)
Orina (U)

8.2. Controles de la exposición

Controles técnicos apropiados

En tratamiento abierto hay que utilizar los dispositivos con aspiración lokal.

Medidas de higiene

Evítese la exposición. Úsease indumentaria protectora adecuada. Elaborar y seguir el plan de protección de piel!

Protección de los ojos/la cara

Protectores de vista adecuados: Gafas de protección herméticas.
DIN EN 166

Protección de las manos

Profilaxe de protección de la piel con pomada protectora de piel. Para tratar con materiales químicos solo se pueden utilizar guantes de protección resistente a los agentes químicos con la señal CE y las cuatro cifras del número de control. Dependiendo de la concentración de materiales y la cantidad de sustancias peligrosas y el puesto de trabajo específico hay que escoger el tipo de guantes resistentes a agentes químicos.
Material adecuado: NBR (Goma de nitrilo) Tiempo de penetración 480 min
Espesor del material del aguante: 0,45 mm
EN ISO 374

Protección cutánea

Úsease indumentaria protectora adecuada. Quitar inmediatamente todas las prendas contaminadas y lavarlas antes de volver a usarlas.

Protección respiratoria

Protegerse de los efectos de vapores, polvos y aerosoles, utilizando un aparato de respiración.
pasar el límite de valor:
Aparatos respiratorios adecuados: aparato filtro para gases (EN 141).
Aparato filtrador con soplador o soplador aparato filtrador tipo: P
Han de observarse las limitaciones del tiempo de utilización conforme a los datos del fabricante.
Tener en cuenta: Leyes y reglamentos del estado

Controles de la exposición del medio ambiente

Tener en cuenta: Leyes y reglamentos del estado

SECCIÓN 9. Propiedades físicas y químicas

9.1. Información sobre propiedades físicas y químicas básicas

Estado físico: Líquido
Color: azul
Olor: característico

Ficha de datos de seguridad
conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

JMC Gel-Motorradreiniger	
Fecha de revisión: 12.09.2024	Página 5 de 10

Umbral olfativo:	no determinado	Método de ensayo
pH (a 20 °C):		8,5 DIN 19268
Cambio de estado		
Punto de fusión/punto de congelación:	no determinado	
Punto de ebullición o punto inicial de ebullición e intervalo de ebullición:	100 °C	
Punto de inflamación:	179 °C	DIN EN ISO 3679
Inflamabilidad		
Sólido/líquido:	no aplicable	
Límite inferior de explosividad:	3,6 % vol.	
Límite superior de explosividad:	7,2 % vol.	
Temperatura de auto-inflamación:	no determinado	
Temperatura de descomposición:	no determinado	
Presión de vapor:	no determinado	
Densidad (a 20 °C):	1,011 g/cm³	DIN 51757
Solubilidad en agua:	fácilmente soluble	
Solubilidad en otros disolventes		
no determinado		
Coeficiente de reparto n-octanol/agua:	no determinado	
Viscosidad cinemática: (a 40 °C)	no determinado	DIN EN ISO 3104
Densidad de vapor relativa:	no determinado	

9.2. Otros datos
Noy hay información disponible.

SECCIÓN 10. Estabilidad y reactividad

- 10.1. Reactividad
Si la manipulación y el almacenamiento son de acuerdo a las disposiciones no surgen recciones peligrosas.
- 10.2. Estabilidad química
El producto es estable si se almacena a temperaturas de ambiente normales.
- 10.3. Posibilidad de reacciones peligrosas
Si la manipulación y el almacenamiento son de acuerdo a las disposiciones no surgen recciones peligrosas.
- 10.4. Condiciones que deben evitarse
Mantener alejado del calor, de superficies calientes, de chispas, de llamas abiertas y de cualquier otra fuente de ignición. No fumar. Evítese la acumulación de cargas electroestáticas.
- 10.5. Materiales incompatibles
Agente oxidante. Sustancias peligrosas pirofóricas o autocalentables
- 10.6. Productos de descomposición peligrosos
En caso de incendio pueden formarse: Dióxido de carbono (CO2), Monóxido de carbono, aldehidos, hollín, Productos pirólosis, tóxico.
- Información adicional
No mezclar con otros productos químicos.

SECCIÓN 11. Información toxicológica

11.1. Información sobre las clases de peligro definidas en el Reglamento (CE) n.º 1272/2008

Ficha de datos de seguridad
conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

JMC Gel-Motorradreiniger

Fecha de revisión: 12.09.2024

Página 6 de 10

Toxicidad aguda

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

ATEmix calculado

ATE (oral) > 2000 mg/kg; ATE (cutánea) > 2000 mg/kg; ATE (inhalación vapor) > 20 mg/l; ATE (inhalación polvo/niebla) > 5 mg/l

N.º CAS	Nombre químico				
	Vía de exposición	Dosis	Especies	Fuente	Método
34590-94-8	(2-methoxymethylethoxy)propanol				
	oral	DL50 mg/kg	5135	Rata	Productor
	cutánea	DL50 mg/kg	13000	Conejo	Productor
	inhalación vapor	CL50	500 mg/l	Rata	Productor

Irritación y corrosividad

Corrosión o irritación cutáneas: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Lesiones oculares graves o irritación ocular: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Efectos sensibilizantes

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad, mutagenicidad y toxicidad para la reproducción

Mutagenicidad en células germinales: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Carcinogenicidad: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad para la reproducción: A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Sin indicaciones de carcinogenicidad en seres humanos.

No existen indicaciones de mutagenicidad celular en seres humanos.

No existen indicaciones de toxicidad reproductiva en seres humanos.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición única

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Toxicidad específica en determinados órganos (STOT) - exposición repetida

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Peligro de aspiración

A la vista de los datos disponibles, no se cumplen los criterios de clasificación.

Efectos específicos en experimentos con animales

Noy hay información disponible.

11.2. Información relativa a otros peligros

Propiedades de alteración endocrina

Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los seres humanos, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.

Otros datos

Noy hay información disponible.

SECCIÓN 12. Información ecológica

12.1. Toxicidad

El producto no es: Ecotóxico.

Ficha de datos de seguridad
conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

JMC Gel-Motorradreiniger

Fecha de revisión: 12.09.2024

Página 7 de 10

N.º CAS	Nombre químico					
	Toxicidad acuática	Dosis	[h] [d]	Especies	Fuente	Método
34590-94-8	(2-methoxymethylethoxy)propanol					
	Toxicidad aguda para los peces	CL50 mg/l	10000	96 h	Pez pimephales promelas	Productor
	Toxicidad aguda para las algas	CE50r	969 mg/l	96 h	Pseudokirchneriella subcapitata	Productor
	Toxicidad aguda para los crustáceos	EC50 mg/l	1919	48 h	Daphnia magna (pulga acuática grande)	Productor

12.2. Persistencia y degradabilidad

El producto no fue examinado.

12.3. Potencial de bioacumulación

El producto no fue examinado.

12.4. Movilidad en el suelo

El producto no fue examinado.

12.5. Resultados de la valoración PBT y mPmB

Las sustancias en la mezcla no cumplen con los criterios PBT y mPmB según REACH anexo XIII.

El producto no fue examinado.

12.6. Propiedades de alteración endocrina

Este producto no contiene ninguna sustancia que posea propiedades de alteración endocrina en los organismos no objetivo, dado que ninguno de los ingredientes cumple los criterios.

El producto no fue examinado.

12.7. Otros efectos adversos

Noy hay información disponible.

Indicaciones adicionales

Evitar su liberación al medio ambiente.

SECCIÓN 13. Consideraciones relativas a la eliminación

13.1. Métodos para el tratamiento de residuos

Recomendaciones de eliminación

Coleccionar los residuos separados. No dejar verter ni en la canalización ni en desagües. Eliminar los residuos de acuerdo con la legislación aplicable.

Código de identificación de residuo - Producto no utilizado

070701 RESIDUOS DE LOS PROCESOS QUÍMICOS ORGÁNICOS; Residuos de la FFDU de productos químicos resultantes de la química fina y productos químicos no especificados en otra categoría; Líquidos de limpieza y licores madre acuosos; residuo peligroso

Código de identificación de residuo - Producto usado

070701 RESIDUOS DE LOS PROCESOS QUÍMICOS ORGÁNICOS; Residuos de la FFDU de productos químicos resultantes de la química fina y productos químicos no especificados en otra categoría; Líquidos de limpieza y licores madre acuosos; residuo peligroso

Código de identificación de residuo - Envases contaminados

150110 RESIDUOS DE ENVASES; ABSORBENTES, TRAPOS DE LIMPIEZA, MATERIALES DE FILTRACIÓN Y ROPAS DE PROTECCIÓN NO ESPECIFICADOS EN OTRA CATEGORÍA; Envases (incluidos los residuos de envases de la recogida selectiva municipal); Envases que contienen restos de sustancias peligrosas o están contaminados por ellas; residuo peligroso

Eliminación de envases contaminados

Material recomendado: Agua con suplemento de agentes tensioactivos
Embalajes completamente vaciados pueden aprovechar.

SECCIÓN 14. Información relativa al transporte

Ficha de datos de seguridad
conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

JMC Gel-Motorradreiniger	
Fecha de revisión: 12.09.2024	Página 8 de 10

Transporte terrestre (ADR/RID)

14.1. Número ONU:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
14.4. Grupo de embalaje:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

Transporte fluvial (ADN)

14.1. Número ONU:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
14.4. Grupo de embalaje:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

Transporte marítimo (IMDG)

14.1. Número ONU:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
14.4. Grupo de embalaje:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

Transporte aéreo (ICAO-TI/IATA-DGR)

14.1. Número ONU:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
14.2. Designación oficial de transporte de las Naciones Unidas:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
14.3. Clase(s) de peligro para el transporte:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.
14.4. Grupo de embalaje:	El producto no es un producto peligroso, según las normas de transporte aplicables.

14.5. Peligros para el medio ambiente

PELIGROSO PARA EL MEDIO AMBIENTE:	No
-----------------------------------	----

14.6. Precauciones particulares para los usuarios

Noy hay información disponible.

14.7. Transporte marítimo a granel con arreglo a los instrumentos de la OMI

no aplicable

SECCIÓN 15. Información reglamentaria

15.1. Reglamentación y legislación en materia de seguridad, salud y medio ambiente específicas para la sustancia o la mezcla

Información reglamentaria de la UE	
Directiva 2010/75/UE sobre emisiones industriales:	Noy hay información disponible.

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

JMC Gel-Motorradreiniger

Fecha de revisión: 12.09.2024

Página 9 de 10

Directiva 2004/42/CE sobre COV en pinturas y barnices: Noy hay información disponible.
Datos según la Directiva 2012/18/UE (SEVESO III): No está sujeto a 2012/18/UE (SEVESO III)

Indicaciones adicionales

Reglamento (CE) nº 648/2004 sobre detergentes.

Legislación nacional

Clase de peligro para el agua (D): 1 - ligeramente peligroso para el agua

Datos adicionales

También hay que respetar las leyes nacionales!

15.2. Evaluación de la seguridad química

No se han realizado evaluaciones de la seguridad química para las sustancias de esta mezcla.

SECCIÓN 16. Otra información

Abreviaturas y acrónimos

CAS: Chemical Abstracts Service (Servicio de Resúmenes Químicos)
CLP: Classification, Labelling and Packaging (Clasificación, etiquetado y envasado)
UE: Unión Europea
GHS: Globally Harmonised System of Classification, Labelling and Packaging of Chemicals (Sistema Globalmente Armonizado de Clasificación, Etiquetado y Envasado de Productos Químicos)
REACH: Registration, Evaluation and Authorization of Chemicals (Registro, evaluación y autorización de sustancias químicas)
UN: United Nations (Organización de las Naciones Unidas)
PBT: Persistent, Bioaccumulative, Toxic (Persistente, Bioacumulativa, Tóxica)
SVHC: Substance of Very High Concern (Sustancia extremadamente preocupante)
vPvB: very Persistent, very Bioaccumulative (muy persistente, muy bioacumulativa)
ATE: Acute Toxicity Estimates (Estimación de la toxicidad aguda)
BCF: Bio-Concentration Factor (Factor de bioconcentración)
DMEL: Derived Minimal Effect Level (Nivel de Efecto Mínimo Derivado)
DNEL: Derived No Effect Level (Nivel sin efecto derivado)
PNEC: Predicted No Effect Concentration (Concentración prevista sin efecto)
VOC: Volatile Organic Compounds (Compuestos orgánicos volátiles)
DIN: Deutsches Institut für Normung e.V. (Instituto Alemán de Normalización)
EN: European Standard (Norma Europea)
ISO: International Organization for Standardization (Organización Internacional de Normalización)
IUCLID: International Uniform Chemical Information Database (Base de Datos Internacional de Información Química Uniforme)
LC50: Lethal Concentration, 50 % (Concentración letal, 50)
LD50: Lethal Dose, 50 % (Dosis letal, 50 %.)
LL50: Lethal Loading, 50 % (Carga letal, 50 %.)
OECD: Organisation for Economic Co-operation and Development (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico)
EC50: Effective Concentration 50 % (Concentración efectiva, 50)
M-Faktor: Multiplication Factor (Factor de multiplicación)
EL50: Effect Loading, 50 % (Carga efectiva, 50 %.)
ErC50: Effective Concentration 50 %, growth rate (Concentración Efectiva 50 %, tasa de crecimiento)
M-Faktor: Multiplication Factor (Factor de multiplicación)
NOEC: No Observed Effect Concentration (Concentración sin efecto observado)
ADN: Accord européen relatif au transport international des marchandises dangereuses par voies de navigation intérieures (Acuerdo europeo relativo al transporte internacional de mercancías peligrosas por vías navegables interiores)
ADR: Accord européen sur le transport des marchandises dangereuses par Route (Acuerdo Europeo sobre Transporte Internacional de Mercancías Peligrosas por Carretera.)
DGR: Dangerous Goods Regulations (Reglamento sobre Mercancías Peligrosas)
EmS: Emergency Schedules (Programas de Emergencia)

Ficha de datos de seguridad

conforme al Reglamento (CE) n.º 1907/2006

JMC Gel-Motorradreiniger

Fecha de revisión: 12.09.2024

Página 10 de 10

IATA: International Air Transport Association (Asociación de Transporte Aéreo Internacional)
IBC: Intermediate Bulk Container (Contenedor intermedio a granel)
ICAO: International Civil Aviation Organization (Organización de Aviación Civil Internacional)
IE: Industrial Emissions (Emisiones Industriales)
IMDG: International Maritime Code for Dangerous Goods (Código Marítimo Internacional de Mercancías Peligrosas)
LQ: Limited Quantity (Cantidad limitada)
MARPOL: International Convention for the Prevention of Marine Pollution from Ships (Convenio internacional para prevenir la contaminación del mar por los buques)
MFAG: Medical First Aid Guide (Guía de primeros auxilios médicos)
RID: Regulations concerning the International carriage of Dangerous goods by rail (Reglamento relativo al transporte internacional ferroviario de mercancías peligrosas)
TI: Technical Instructions (Instrucciones técnicas)

Indicaciones adicionales

La información aquí dada se basa en nuestros conocimientos a fecha actual, sin embargo no garantiza características o propiedades del producto y no da pie a una relación contractual jurídica. El destinatario de nuestros productos debe tener en cuenta por su propia responsabilidad las leyes y disposiciones existentes.

(La información sobre los componentes relevantes se ha tomado de la última ficha de datos de seguridad válida del suministrador respectivo.)